

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		Código: PAA-FR-08
	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION		Versión: 06
			Fecha: 17/01/2024

ACTA No.	02	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	030-2025		FECHA DE CONTRATO	17 FEBRERO DE 2025	
NOMBRE CONTRATISTA	FLORELIO MERCHAN VARGAS				
NÚMERO DE CÉDULA	91.210.803 de Bucaramanga				
OBJETO DEL CONTRATO					
"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ELABORACION DE ACTAS DE PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"					
REGISTROS PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	25C00041	17/02/2025	CDP - N° y FECHA	N/A	N/A
RP - N° y FECHA	25C00084	18/02/2025	RP - N° y FECHA	N/A	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR			ROQUE JULIO CASTILLEJO GONZALEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR			AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
OFICINA GESTORA			CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		
PLAZO DEL CONTRATO			CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO			N/A		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			18 DE FEBRERO 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			17 DE JUNIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICION DEL CONTRATO			N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$10.000.000		
VALOR TOTAL ADICIONES			N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO			\$10.000.000		
EPS			NUEVA EPS		
AFP			N/A		
ARL			POSITIVA		
EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DETALLE	CONTRATADO		PAGOS EJECUTADOS		
VALOR FISCAL	\$10.000.000				
VALOR ADICIONES	N/A				
PAGOS EFECTUADOS			\$10.000.000		
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$10.000.000		\$10.000.000		

Con la presente acta de ejecución final se deja constancia y se certifica que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Concejo Municipal de Floridablanca, por motivos que le sean imputables según lo establecido en el contrato de la referencia.

En consecuencia, se reunieron supervisor **ROQUE JULIO CASTILLEJO GONZALEZ**; contratista **FLORELIO MERCHAN VARGAS**, actual Ordenador del Gasto **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado. La presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes que les impida declararse a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los,

02 JUL 2025

ROQUE JULIO CASTILLEJO GONZALEZ
SUPERVISOR

FLORELIO MERCHAN VARGAS
CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
PRESIDENTE